

VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14 horas con 23 minutos del día miércoles 24 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como los **12 doce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PATRONATO DE FEREMA EXTENSIÓN FENAPO EN SU EDICIÓN 2025 Y TOMA DE PROTESTA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeño Cataño; el C. Everardo Nava Vivanco ausente; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez ausente; y C. María del Carmen Castillo Álvarez.

Haciendo constar que están presentes **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **VIGÉSIMO SÉPTIMA Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy miércoles **24 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **14 horas con 23 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PATRONATO DE FEREMA EXTENSIÓN FENAPO EN SU EDICIÓN 2025 Y TOMA DE PROTESTA, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para dar gracias por la asistencia, gracias por estar aquí, agradezco también a las personas que están vía remota presentes en la Sesión como es el Ingeniero Jesús Ramón Acosta Olguín y el Licenciado Gustavo Salazar Fraga, así como también el Licenciado Marco Antonio Rojas Torres, y aquí están con nosotros presentes también la Licenciada Irma Estefanía García Barbosa, muchas gracias; Antes de someter a la consideración la propuesta, quiero hacer una reseña, un poquito del tema que nos tiene aquí, esto es aprobar el patronato de FEREMA extensión FENAPO, pero quiero primero agradecer al Señor Gobernador del Estado, Licenciado Ricardo Gallardo Cardona, el que haya tenido a bien aceptar que se haga la extensión de FENAPO aquí en Matehuala, que conocemos como FEREMA, ustedes saben que en dos ocasiones que estuvo aquí presente en visitas a nuestra Ciudad, una cuando se anunció la luminaria y otra en la entrega de vehículos para seguridad pública, hizo alusión al tema, a la extensión de FENAPO en Matehuala, hoy es una realidad y eso es algo que quiero agradecer, posteriormente, en comunicaciones con el señor Gobernador, nos contactamos con el Presidente de FENAPO, que es el ingeniero Fernando Rojo, al cual también agradezco sus atenciones, porque de ahí se empezó a construir ya más en firme la idea, a la par de esta idea y del anuncio del señor gobernador también mostró mucho interés la sociedad civil organizada en específico y con la representatividad de las cámaras por ejemplo, COPARMEX, con su Presidente, el Licenciado Juan Carlos Salazar Viesca, así como CANACO, con el Ingeniero Rafael Fernández, que tuvieron también estar presentes en pláticas, cuando vino el presidente Fernando Rojo a ver las instalaciones de FEREMA y también en algunas allá en San Luis Potosí, ello mostrando mucho interés en el que se pudiera llevar a cabo la feria extensión FENAPO

en Matehuala, para efecto sí, a lo mejor, como se tiene acostumbrado de presentar un espectáculo en el teatro del pueblo, como son los juegos mecánicos, los expositores, pero también, en la medida de lo posible, y creo que sí se va a lograr rescatar también el tema cultural en sus diferentes expresiones, tanto como desde colocación de estantes exclusivamente con productores, con artesanos, lo que es el rescate también del pabellón artístico y cultural, y el cual tendrá, aparte, se está preparando una variedad exclusiva del propio pabellón, para el disfrute de la gente que vaya a ver a los artesanos y productores, eso es algo que es por aparte del teatro del pueblo, entonces creo que se está logrando, además de que también, en algunos días, hay una propuesta cultural también en el teatro del pueblo, y entonces, el hecho de que también la sociedad civil organizada esté presente en esta iniciativa, en estos acuerdos, para nosotros es de mucha fortaleza, porque no nada más es el Ayuntamiento, sino también la sociedad representada en estas cámaras, que nos han estado apoyando, y también de la sociedad civil en general, que se han visto interesados; Vamos a nombrar, ahorita se va a hacer una propuesta del Patronato, que de acuerdo al Reglamento, pues también lo integran personas externas al Ayuntamiento, y funcionarios, pero no quiere decir que sean ahí la totalidad, insisto, hay mucha gente involucrada en esta organización, mucha gente también de la sociedad civil y funcionarios; Por otro lado, quiero reiterar y recalcar que gracias al esfuerzo, al conjunto de esfuerzos entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, y lo que es FENAPO, vamos a hacer nuestras aportaciones correspondientes, lo cual va a permitir que se haga esa fase como es en FENAPO, cosas importantes como es la entrada gratuita a todas la ciudadanía, todos los juegos mecánicos son gratis, todavía ahorita aún con todos los anuncios, hay gente que todavía no lo cree, todavía hay algunas dudas en los comentarios, pero esto es un hecho, estamos a punto de arrancar el día 26 de diciembre, pero es un hecho, tanto la entrada gratis como los juegos mecánicos gratis, y el teatro del pueblo también gratis, no hay de que si este artista se considera que es de mayor calidad que entonces pueda cobrarse por un artista que se considere de más costo, todo al 100% es gratis, aunado al artista sorpresa que también ya mencionó el señor gobernador, entonces creo que son cosas muy buenas para la sociedad matehualense, eso es algo que el conjunto de esfuerzos nos llevan a brindarle a la gente una serie de cosas que son muy buenas para la gente, seguimos trabajando en aderezar de la mejor manera a esta feria, quiero anunciarles también que se han incluido ya estos últimos días de trabajo incluimos a un circo que también será gratuito el acceso, se va a

instalar un circo en la instalación de la FEREMA, y será gratuito el acceso, vamos también por parte de la feria también a rifar un vehículo donde el costo del boleto será únicamente de 10 pesos, muy simbólico, a efecto de recuperar algunas situaciones porque siempre es un gasto, pero es prácticamente simbólico para que la gente tenga oportunidad de que con un boleto de 10 pesos tener oportunidad de poder sacarse un vehículo que cuesta más de 300 mil pesos o ronda por ahí el precio, entonces quiero también comentar algo la organización es algo pesado, es algo complicado, en mucho hemos estado en coordinación con el director de FENAPO el Licenciado Fernando Rojo así como también con el subdirector el Licenciado Jorge Iván y también con el subdirector que es el Licenciado Gustavo Salazar Fraga con ellos hemos estado en contacto, aquí el equipo de trabajo llevamos cosas adelantadas también para que los integrantes o los integrantes de este Patronato lo sepan llevamos cosas adelantadas como cosas que ya les mencioné la asignación de los espacios, la asignación del espacio, ahorita ya están prácticamente todos los juegos mecánicos instalados en breve se instala el escenario, en fin, todo este tipo de cosas que requiere que haya personal ahí asistiendo la entrada de la fecha ya también se previó para poder tener el adelanto correspondiente, nos hace falta si estuvimos revisando obviamente nada más fijar con esta reunión esta figura porque estábamos como un comité trabajando, el cual no había por si solo un representante sino es todo un equipo de trabajo, aquí le vamos a dar, quiero mencionar una forma de Patronato en el cual por Reglamento tiene que haber una propuesta de Presidente, de Secretario, de Tesorero y Vocales, pero insisto detrás de todos ellos, de los que se puedan nombrar aquí hay un gran equipo de trabajo laborando tanto de funcionarios como de gente de la sociedad, entonces, ello implica que no están solos y que también, porque así lo hemos acordado si va a haber, les digo, figuras de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales, pero en sí es un colegiado de cómo queremos que funcione porque así ha funcionado muy bien, creo que se reparten muy bien las tareas, se reparte también equitativamente lo que se tiene que hacer y hasta ahorita así como un equipo que lo va a conformar la sociedad de Matehuala, los funcionarios del Ayuntamiento de Matehuala y la gente del Patronato de FENAPO San Luis Potosí, entonces creo que esto va a funcionar muy bien, hay altas expectativas de asistencia a nuestra feria, lo cual esperemos que así sea y tenemos fe que se confirme y que todo sea para bien en nuestro Municipio de Matehuala, para darles a conocer los integrantes del Patronato que ya adelanté un poquito el tema:

De conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí tengo a bien presentar a este Cuerpo Colegiado del Cabildo la propuesta de los integrantes del Patronato Municipal como Organismo auxiliar mismo que estará integrado y que en esta ocasión estará representando a nuestra **Feria Regional de Matehuala FEREMA EXTENSIÓN FENAPO** estará integrado por un **Presidente** y la propuesta es [REDACTED], un **Secretario**, un cargo que ostentará el [REDACTED]; un **Tesorero**, cargo que ostentará el **L.C. Felipe Jesús Hernández Torres**; mencionando que los dos primeros son de la Sociedad Civil, el Tesorero el Licenciado Felipe, es de aquí el Ayuntamiento; el **Primer vocal, Lic. Gustavo Salazar Fraga**, él es subdirector de FENAPO; el **Segundo vocal, la Lic. Irma Estefanía García Barbosa** y es representante integrante de COPARMEX, el **Tercer vocal, el Regidor Julio Naim Robles Izquierdo**, que así menciona el Reglamento; como **Administrador el Lic. Enrique Olivares Martínez**, y **Representante de Presidencia Municipal, el Lic. Jesús Castillo Reyna**; Este patronato contará con el apoyo de los siguientes organismos: Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Matehuala, CANACO, ya lo mencionaba su Presidente, a quien se le agradece mucho su apoyo; la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, también agradezco mucho el apoyo del Licenciado Juan Carlos Salazar Viezca; también la Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, el Presidente licenciado Luis Yrizar, al cual también agradezco porque ha estado presente en varios temas; un representante de Presidencia Municipal que ya mencionamos, un Representante de la Asociación de charros, y por decir representante porque en esta ocasión tenemos la cabalgata y la tradicional fiesta charra o charreada que año con año en el marco de las celebraciones del Señor de Matehuala y de la Feria Regional de Matehuala, y asimismo representante de la Unión Ganadera Regional, más o menos en el mismo sentido siempre nos apoyan en eso; lo anterior es con fundamento en el artículo 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 14 del Reglamento de Patronatos Municipales como organismos auxiliares vigente en el Municipio de Matehuala, S.L.P., dejándose a su consideración; el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** dice que de no haber dudas ni comentarios está a su consideración y se somete para la aprobación la presentación y aprobación del Patronato de FEREMA EXTENSIÓN FENAPO en su Edición 2025-2026 y toma de protesta, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

El **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que las personas ya mencionadas, quien están en pantalla también son integrantes obviamente con su aceptación vía digital y remota, previamente lo platicué con ellos y han aceptado, los que están aquí en forma física los harán aquí en forma personal, entonces a continuación voy a hacer la protesta correspondiente:

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO";

Los interpelados contestan: "SÍ, PROTESTO";

Continua el **Presidente Municipal**: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE."

3.- Punto tres del orden del día, concerniente a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que es necesaria la aprobación del acta para proceder con su elaboración e impresión para la firma respectiva, en razón de que se requiere para los diversos trámites administrativos que se generan en razón de lo aquí autorizado, por lo tanto se somete a su consideración preguntando quien este por la afirmativa de la presente acta, lo manifiesten levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Punto cuatro y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **VIGÉSIMO SÉPTIMA Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 14 horas con 41 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027.- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-